

Séptima edición

De las **sociedades**
comerciales

ECOE
EDICIONES



UNIVERSIDAD DEL SINÚ
Eliás Bechara Zainúm
Fundada en 1974

Lisandro Peña Nossa

LISANDRO PEÑA NOSSA
Profesor Emérito M.B.A.
Profesor universitario

DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES

Séptima edición
Ampliada y puesta al día

ECOE
EDICIONES

 UNIVERSIDAD DEL SINÚ
E l i a s B e c h a r a Z a i n ú m
Fundada en 1974

Bogotá - Colombia
2014

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Peña Nossa, Lisandro

De las sociedades comerciales / Lisandro Peña Nossa. -- 7a. ed. –
Bogotá : Ecoe Ediciones, 2014
576 p. – (Ciencias políticas. Derecho)

Incluye bibliografía
ISBN 978-958-771-068-7

1. Sociedades comerciales 2. Derecho comercial I. Título II. Serie

CDD: 346.07 ed. 20

CO-BoBN– a911046

Colección: Ciencias políticas
Área: Derecho

Séptima edición: Bogotá, abril de 2014
Reimpresión: Bogotá, septiembre de 2014
Reimpresión: Bogotá, agosto de 2015

ISBN: 978-958-771-068-7

© Lisandro Peña Nossa

© Ecoe Ediciones
e-mail: info@ecoeediciones.com
www.ecoeediciones.com
Carrera 19 N°. 63C - 32, PBX. 248 1449

Coordinación editorial: Andrea del Pilar Sierra
Diagramación: Yolanda Madero T.
Carátula: Wilson Marulanda
Impresión: Imagen editorial
Calle 34sur No. 68 i-99, Tel.: (57-1)7248586

*A mi esposa, María Consuelo,
y a mis hijos, María Constanza y Luis Fernando.*

Contenido

PRÓLOGO A LA SÉPTIMA EDICIÓN	XXI
PRÓLOGO A LA SEXTA EDICIÓN	XXIII
INTRODUCCIÓN	XXV

PARTE 1
NOCIONES GENERALES

CAPÍTULO I
LA EMPRESA EN LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE COLOMBIA

1. DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN, EMPRESA E INICIATIVA PRIVADA	3
A) <i>NOCIÓN</i>	3
B) <i>LÍMITES Y RESTRICCIONES A ESTAS LIBERTADES (ASOCIACIÓN, EMPRESA, COMPETENCIA Y ECONÓMICA)</i>	5
C) <i>DIFERENTES FORMAS DE ASOCIACIÓN</i>	7

CAPÍTULO II
NATURALEZA JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES

1. LA SOCIEDAD COMO ACTO CONTRACTUAL	17
2. LA SOCIEDAD COMO ACTO PLURILATERAL Y COMPLEJO	18
A) <i>COLABORACIÓN</i>	18
B) <i>ORGANIZATIVO</i>	19
C) <i>PLURILATERAL</i>	19
3. TEORÍA DE LA INSTITUCIÓN	22
4. TEORÍA DEL ACTO UNILATERAL	22

CAPÍTULO III
PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA SOCIEDAD

1. NOCIÓN	23
2. NACIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA	24
3. EXTINCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA.....	25
4. ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD.....	27
A) <i>NOMBRE</i>	27
B) <i>CAPACIDAD JURÍDICA</i>	28
C) <i>DOMICILIO</i>	30
D) <i>PATRIMONIO</i>	30
E) <i>NACIONALIDAD</i>	31
5. CONSECUENCIAS DE LA PERSONALIDAD	31
6. DESESTIMACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (VELO CORPORATIVO).....	31
7. CLASES DE SOCIEDADES	34
A) <i>SOCIEDADES DE PERSONAS Y DE CAPITAL</i>	34
8. LA CALIDAD DE SOCIO	37
A) <i>FORMAS DE ADQUIRIR LA CALIDAD DE SOCIO</i>	38

B) CLASES DE SOCIOS.....	38
C) DERECHOS DEL SOCIO.....	39
D) PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIO	43
9. LA CONDICIÓN DE SOCIO O DE PROMOTOR PREVIO A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	46

CAPÍTULO IV PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD

1. CONCEPTO.....	47
2. REQUISITOS	48

CAPÍTULO V REQUISITOS DE FONDO PARA LA VALIDEZ DEL CONTRATO SOCIAL

1. REQUISITOS DE FONDO	51
A) CAPACIDAD LEGAL PARA SER SOCIO.....	51
B) CONSENTIMIENTO DEL SOCIO.....	53
C) OBJETO LÍCITO	55
D) CAUSA LÍCITA.....	55
2. CONSECUENCIAS POR FALTA DE REQUISITOS DE FONDO	56
A) NULIDAD PARCIAL.....	56
B) NULIDAD ABSOLUTA (C. DE CO., ART. 104, INC. 2 ^a)	57
C) EFECTOS UNA VEZ DECLARADA NULA LA SOCIEDAD POR OBJETO O CAUSA ILÍCITA (C. DE CO., ART. 105).....	58
D) NULIDAD RELATIVA (ART. 104, INC. 2 ^a).....	58
3. EFECTOS UNA VEZ DECLARADA LA NULIDAD RELATIVA (C. DE CO., ART. 109).....	59

CAPÍTULO VI REQUISITOS DE FORMA DEL CONTRATO SOCIAL

1. REQUISITOS DE FORMA DEL CONTRATO SOCIAL (CONSTITUCIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA)	62
1.1. CONSTITUCIÓN POR DOCUMENTO PRIVADO.	62
2. ESCRITURA PÚBLICA.....	62
A) CONTENIDO DE LA ESCRITURA PÚBLICA.....	63
B) ESCRITURAS ADICIONALES.....	72
3. REGISTRO MERCANTIL Y OTROS REGISTROS	73
4. SANCIÓN POR OMISIÓN DE LOS REQUISITOS DE FORMA O DE PUBLICIDAD DEL CONTRATO SOCIAL	74

CAPÍTULO VII REQUISITOS ESENCIALES PARA LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD

1. PLURALIDAD DE LOS SOCIOS.....	76
A) MÁXIMOS Y MÍNIMOS.....	77
2. APORTES	79
A) CLASIFICACIÓN DE LOS APORTES	80
B) PAGO DE APORTES	92

C) DISMINUCIÓN DEL CAPITAL.....	94
D) AUMENTO DEL APOORTE.....	95
E) REPOSICIÓN DEL APOORTE.....	96
F) RESTITUCIÓN DEL APOORTE.....	96
G) REEMBOLSO DEL APOORTE.....	96
H) EMBARGO DE LOS APORTES.....	97
I) TITULARIDAD DE LOS APORTES.....	98
J) DENOMINACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL.....	99
K) NEGOCIABILIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL.....	99
3. UTILIDADES SOCIALES.....	103
A) REPARTO DE UTILIDADES.....	104
B) PARTICIPACIÓN EN LAS PÉRDIDAS.....	105
C) RESERVAS.....	105
D) REPARTO OBLIGATORIO DE UTILIDADES.....	107
E) BALANCES.....	107
4. “ANIMUS SOCIETATIS”.....	108
A) OBJETO SOCIAL.....	109

PARTE 2 SOCIEDADES COMERCIALES

CAPÍTULO I SOCIEDAD COLECTIVA

1. RESEÑA HISTÓRICA.....	121
2. FUNCIÓN ECONÓMICA.....	122
3. CONCEPTO.....	122
4. CARACTERÍSTICAS.....	123
A) ES DE PERSONAS. “INTUITU PERSONAE”.....	123
B) CAPACIDAD PLENA.....	123
C) RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, SUBSIDIARIA E ILIMITADA.....	124
D) RAZÓN SOCIAL.....	126
E) PARTES DE INTERÉS (CESIÓN DE INTERÉS SOCIAL).....	128
F) DERECHO AL VOTO.....	129
G) MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE SOCIOS.....	129
H) QUÓRUM.....	129
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	130
A) ADMINISTRACIÓN POR TODOS LOS ASOCIADOS.....	131
B) ADMINISTRACIÓN POR MEDIO DE DELEGADOS.....	131
C) RELACIÓN DE LOS SOCIOS ENTRE SÍ.....	133
6. JUNTA DE SOCIOS.....	134
7. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU VIGILANCIA.....	135
8. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	135
A) POR MUERTE.....	135
B) POR INCAPACIDAD.....	136
C) POR APERTURA DE TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.....	136
D) POR ENAJENACIÓN FORZOSA.....	137
E) POR RENUNCIA O RETIRO JUSTIFICADO.....	137

CAPÍTULO II SOCIEDAD ANÓNIMA

1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	139
2.	FUNCIÓN ECONÓMICA.....	140
3.	CONCEPTO.....	141
4.	CARACTERÍSTICAS.....	141
	A) <i>ES DE CAPITAL E INVERSIÓN. "INTUITU PECUNIAE"</i>	141
	B) <i>RESPONSABILIDAD LIMITADA</i>	142
	C) <i>CUALQUIER PERSONA PUEDE SER ACCIONISTA</i>	143
	D) <i>DENOMINACIÓN SOCIAL</i>	143
	E) <i>CAPITAL</i>	143
	F) <i>DERECHO AL VOTO</i>	145
	G) <i>MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ACCIONISTAS</i>	147
	H) <i>QUÓRUM Y MAYORÍAS</i>	147
5.	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.....	149
6.	LAS ACCIONES EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA.....	150
	A) <i>IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO DE LA ACCIÓN</i>	150
	B) <i>ATRIBUTOS DE LA ACCIÓN COMO PARTE DEL CAPITAL</i>	151
	C) <i>LA ACCIÓN COMO DERECHO</i>	151
	D) <i>CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN</i>	153
	E) <i>VALOR DE LA ACCIÓN</i>	154
	F) <i>PARTICULARIDADES DE LA ACCIÓN</i>	155
	G) <i>CLASES DE ACCIONES</i>	155
	H) <i>EMISIÓN DE ACCIONES</i>	157
	I) <i>COLOCACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES</i>	158
	J) <i>PAGO DE ACCIONES</i>	160
	K) <i>TÍTULOS DE ACCIONES</i>	161
	L) <i>NEGOCIACIÓN DE ACCIONES</i>	161
	M) <i>PRENDA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS DE ACCIONES</i>	164
	N) <i>ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD</i>	165
	O) <i>ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO DE VOTO</i>	166
7.	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	167
	A) <i>ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS</i>	167
	B) <i>JUNTA DIRECTIVA</i>	170
	C) <i>REPRESENTANTE LEGAL</i>	171
	D) <i>DERECHO DE INSPECCIÓN DE LOS SOCIOS. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR COPIAS</i>	173
	E) <i>REVISOR FISCAL</i>	175
8.	DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.....	175
	A) <i>CAUSALES</i>	175
9.	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.....	176

CAPÍTULO III SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	177
2.	FUNCIÓN ECONÓMICA.....	177
3.	CONCEPTO.....	178
4.	CARACTERÍSTICAS.....	179
	A) <i>NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE SOCIOS</i>	179
	B) <i>DESIGNACIÓN DE LA SOCIEDAD</i>	179

	C) <i>LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE SUS ASOCIADOS</i>	180
	D) <i>CUOTAS</i>	182
	E) <i>LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS</i>	194
	F) <i>EXCLUSIÓN DE SOCIOS</i>	194
	G) <i>CAPITAL ÍNTEGRAMENTE PAGADO</i>	195
	H) <i>FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD</i>	198
	I) <i>MAYORÍAS PARA DELIBERAR Y DECIDIR CON REFORMAS Y SIN REFORMAS</i>	202
5.	TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.....	202
	A) <i>AUMENTO DE SOCIOS POR ENCIMA DE VEINTICINCO, NÚMERO MÁXIMO CON EL CUAL PUEDE FUNCIONAR LEGALMENTE (C. DE CO., ART. 370)</i>	203
	B) <i>DISMINUCIÓN A UN SOCIO</i>	203
	C) <i>PÉRDIDAS QUE REDUZCAN EL CAPITAL POR DEBAJO DEL 50 POR CIENTO (C. DE CO., ART. 370)</i>	203

**CAPÍTULO IV
SOCIEDADES COMANDITARIAS**

1.	CARACTERÍSTICAS COMPARTIDAS DE LAS SOCIEDADES COMANDITARIAS.....	205
	A) <i>CONCEPTO</i>	205
	B) <i>DOS CATEGORÍAS DE SOCIOS</i>	205
	C) <i>RAZÓN SOCIAL</i>	206
	D) <i>ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN</i>	206
	E) <i>INTEGRACIÓN DEL CAPITAL</i>	207
	F) <i>CESIÓN DE LOS APORTES</i>	207
	G) <i>REPARTO DE UTILIDADES</i>	207
	H) <i>¿LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS GESTORES ES DIRECTA O SUBSIDIARIA?</i>	208
	I) <i>CAUSALES ESPECÍFICAS DE DISOLUCIÓN</i>	209
	J) <i>QUÓRUM Y MAYORÍAS</i>	209
2.	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.....	210
	A) <i>RESEÑA HISTÓRICA</i>	210
	B) <i>FUNCIÓN ECONÓMICA</i>	210
	C) <i>CARACTERÍSTICAS</i>	211
	D) <i>APORTES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS</i>	214
	E) <i>CESIÓN DE LOS APORTES: GESTORES Y COMANDITARIOS</i>	214
	F) <i>QUÓRUM Y MAYORÍAS</i>	215
	G) <i>CAUSALES DE DISOLUCIÓN</i>	215
	H) <i>REFORMAS SOCIALES</i>	215
	I) <i>JUNTA DE SOCIOS</i>	215
	J) <i>VIGILANCIA Y CONTROL</i>	216
	K) <i>NORMAS APLICABLES</i>	216
3.	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.....	216
	A) <i>RESEÑA HISTÓRICA</i>	216
	B) <i>FUNCIÓN ECONÓMICA</i>	217
	C) <i>CARACTERÍSTICAS</i>	217
	D) <i>APORTES Y DERECHOS</i>	218
	E) <i>CESIÓN DEL INTERÉS SOCIAL</i>	219
	F) <i>QUÓRUM Y MAYORÍAS</i>	219
	G) <i>CAUSALES DE DISOLUCIÓN</i>	219
	H) <i>ASAMBLEA GENERAL</i>	219
	I) <i>VIGILANCIA Y CONTROL</i>	220
	J) <i>NORMAS APLICABLES</i>	220

CAPÍTULO V EMPRESA UNIPERSONAL

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA UNIPERSONAL	221
2. RESEÑA HISTÓRICA	222
3. NATURALEZA JURÍDICA	224
4. FUNCIÓN ECONÓMICA	224
5. CONCEPTO	225
<i>A) ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA UNIPERSONAL</i>	225
6. CARACTERÍSTICAS	227
7. REQUISITOS DE FORMA	228
8. RESPONSABILIDAD	230
9. NEGOCIABILIDAD DE CUOTAS	230
<i>A) AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE CUOTAS</i>	231
10. PROHIBICIONES	231
11. CONVERSIÓN	232
12. EMISIÓN DE BONOS	233
13. CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	234
14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS	235

CAPÍTULO VI SOCIEDAD PLURIPERSONAL

1. ANOTACIÓN PRELIMINAR	237
2. NATURALEZA JURÍDICA	238
3. CONCEPTO	238
4. FUNCIÓN ECONÓMICA	238
5. CARACTERÍSTICAS	239
6. REQUISITOS DE FORMA	240
7. REFORMAS ESTATUTARIAS	241
8. TRANSFORMACIÓN	242
9. APLICACIÓN DEL RÉGIMEN LEGAL	243
10. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	243
11. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PLURIPERSONAL	243
12. RESPONSABILIDAD POR FRAUDES A TERCEROS	243
13. CRÍTICAS AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY 905 DE 2004	244
14. DIFERENCIAS ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL Y LA SOCIEDAD PLURIPERSONAL	244

CAPÍTULO VII SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

1. ANTECEDENTES	245
2. VENTAJAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DE ESTE TIPO SOCIETARIO	246
3. CONCEPTO	247
4. CARACTERÍSTICAS	247
5. NATURALEZA JURÍDICA	249
6. CONTENIDO DEL DOCUMENTO O REQUISITOS DE FORMA	252
7. CLASES DE ACCIONES	254
8. EL CAPITAL Y LAS ACCIONES	255

9.	VOTO SINGULAR O MÚLTIPLE	257
10.	ÓRGANOS SOCIALES	258
	<i>A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS</i>	258
	<i>B) JUNTA DIRECTIVA</i>	259
	<i>C) REPRESENTANTE LEGAL</i>	260
	<i>D) REVISOR FISCAL</i>	261
11.	RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS Y DE LOS ADMINISTRADORES	262
12.	REUNIONES DE LOS ÓRGANOS SOCIALES	262
	<i>A) CONVOCATORIA</i>	262
	<i>B) QUÓRUM Y MAYORÍAS (ART. 22)</i>	263
	<i>C) ACUERDOS SOCIALES</i>	266
13.	PROHIBICIONES	267
14.	REFORMAS DE LA SOCIEDAD	268
15.	TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN	268
16.	DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	269
17.	FUNCIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO	270
18.	FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	272
19.	JERARQUÍA DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS EN LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	273
20.	VIGENCIA DE LA LEY 1258 DE 2008	274
21.	DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y LA SOCIEDAD ANÓNIMA	275

CAPÍTULO VIII SOCIEDAD DE HECHO

1.	RESEÑA HISTÓRICA	279
2.	FUNCIÓN ECONÓMICA	279
3.	CONCEPTO	280
4.	CÓMO SE PRUEBA LA “AFFECTIO SOCIETATIS”	280
5.	CARACTERÍSTICAS	281
	<i>A) NATURALEZA DE LA NULIDAD EN QUE INCURREN LAS SOCIEDADES DE HECHO</i>	281
	<i>B) AUSENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA</i>	283
	<i>C) AFECTACIÓN ESPECIAL DEL PATRIMONIO SOCIAL</i>	283
	<i>D) LAS ESTIPULACIONES DE LOS SOCIOS</i>	284
	<i>E) RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS</i>	284
6.	FORMACIÓN Y PRUEBA DE LA SOCIEDAD DE HECHO	285
7.	TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	285
8.	CONVERSIÓN DE LA SOCIEDAD DE HECHO EN SOCIEDAD REGULAR	287

CAPÍTULO IX GRUPOS EMPRESARIALES

1.	SUBORDINACIÓN	289
	<i>A) PRESUNCIONES DE SUBORDINACIÓN</i>	290
2.	GRUPO EMPRESARIAL	293
	<i>A) EFECTOS</i>	296
	<i>B) PRESENTACIÓN DE UN INFORME ESPECIAL</i>	297
	<i>C) UNIDAD DE EMPRESA</i>	297
	<i>D) CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</i>	298
	<i>E) PROHIBICIÓN DE LA IMBRICACIÓN</i>	298

	<i>F) PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES O CUOTAS.....</i>	298
	<i>G) NO HABRÁ PREJUDICIALIDAD EN CASO DE PROCESO DE INSOLVENCIA</i>	298
3.	RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE LA MATRIZ	298
4.	EL SUJETO DEMANDADO	299
5.	CONSOLIDACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	300

CAPÍTULO X SUCURSALES Y AGENCIAS

1.	NOCIONES GENERALES	301
2.	SUCURSALES DE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS	303

PARTE 3 GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA SOCIEDAD

CAPÍTULO I ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DE SOCIOS

1.	CONCEPTO.....	309
2.	NATURALEZA JURÍDICA	310
3.	CARACTERÍSTICAS	310
4.	FUNCIONES	311
	<i>A) PRIVATIVAS.....</i>	311
	<i>B. FACULTATIVAS.....</i>	312
5.	CONVOCATORIA	312
	<i>A) NOCIÓN.....</i>	313
	<i>B) CLASES DE CONVOCATORIAS.....</i>	313
	<i>C) CARACTERÍSTICAS.....</i>	314
	<i>D) SUJETOS LEGITIMADOS PARA CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS</i>	314
5.1.	DESCONVOCATORIA.....	315
6.	CLASES DE REUNIONES.....	315
	<i>A) ORDINARIAS.....</i>	315
	<i>B) EXTRAORDINARIAS.....</i>	316
	<i>C) DIFERENCIAS ENTRE LA REUNIÓN ORDINARIA Y LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA</i>	318
	<i>D) UNIVERSAL.....</i>	319
	<i>E) POR DERECHO PROPIO.....</i>	321
	<i>F) NO PRESENCIALES.....</i>	322
	<i>G) REUNIONES DE SEGUNDA CONVOCATORIA</i>	324
	<i>H) PRELIMINARES Y FINALES.....</i>	325
7.	REPRESENTACIÓN DE LOS SOCIOS.....	325
	<i>A) PARTICIPACIÓN POR REPRESENTANTE.....</i>	325
	<i>B) REQUISITOS DEL PODER.....</i>	326
	<i>C) REPRESENTACIÓN OBLIGATORIA.....</i>	327
8.	QUÓRUM O MAYORÍAS	329
	<i>A) QUÓRUM DELIBERATORIO.....</i>	330
	<i>B) MAYORÍA DECISORIA.....</i>	331
	<i>C) MAYORÍA PARA SEGUNDA CONVOCATORIA.....</i>	332
	<i>D) MAYORÍA EN REUNIONES POR DERECHO PROPIO.....</i>	332

E) QUÓRUM EN REUNIONES UNIVERSALES	333
F) MAYORÍAS ESPECIALES	334
9. DECISIONES Y VOTOS	336
10. ACTAS DE ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS	337
A) EN REUNIONES PRESENCIALES	337
B) EN REUNIONES NO PRESENCIALES.....	339
C) APROBACIÓN DEL ACTA.....	339
D) PRESUNCIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ACTA	340
11. IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEAS, JUNTAS DIRECTIVAS O DE SOCIOS	340
A) SUJETOS QUE PUEDEN IMPUGNAR LAS ACTAS.....	340
B) FUNCIONARIO COMPETENTE	341
C) CAUSALES DE IMPUGNACIÓN	341
D) ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN.....	346
E) TÉRMINO PARA EJERCER LA ACCIÓN	347
F) LA ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN	348

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS Y REPARTO DE UTILIDADES

1. ESTADOS FINANCIEROS	349
2. OBLIGACIÓN DE PREPARAR Y DIFUNDIR ESTADOS FINANCIEROS	349
3. CLASES.....	350
A) DE PROPÓSITO GENERAL.....	350
B) DE PROPÓSITO ESPECIAL	351
4. REQUISITOS	351
A) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	351
B) ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	351
5. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	352
A) ACTIVO	352
B) PASIVO	352
C) PATRIMONIO.....	353
D) INGRESOS	353
E) COSTOS.....	353
F) GASTOS.....	353
G) CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTES	354
H) CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	354
I) CUENTAS DE ORDEN FISCALES.....	354
J) CUENTAS DE ORDEN DE CONTROL	354
6. AUTENTICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS DICTÁMENES ..	354
A) ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS	354
B) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS	354
7. RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	355
8. PUBLICIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	355
9. AUSENCIA DE ESTADOS FINANCIEROS	356
10. RESPONSABILIDAD PENAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO	356
11. CLASES DE BALANCES	356
A) BALANCE GENERAL.....	356
B) BALANCE INICIAL.....	356
C) BALANCE FINAL	357

12. ESTADO DE RESULTADOS	357
A) PATRIMONIO.....	358
B) CAPITAL.....	358
13. RESERVAS O FONDOS PATRIMONIALES.....	359
A) REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO.....	359
B) DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ACCIONES O CUOTAS.....	360
C) RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	360
14. REPARTO DE UTILIDADES.....	360
15. CONCEPTO DE RESERVAS.....	360
A) RESERVA LEGAL.....	360
B) RESERVAS ESTATUTARIAS	361
C) RESERVAS OCASIONALES.....	361
16. DIFERENCIAS ENTRE UTILIDADES Y DIVIDENDOS.....	361
A) PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y SU APROBACIÓN.....	361
B) APLICACIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES.....	363

CAPÍTULO III JUNTA DIRECTIVA

1. CONCEPTO.....	365
2. CARACTERÍSTICAS	366
3. FUNCIONES	366
4. CONFORMACIÓN	368
5. REUNIONES.....	369
6. REMOCIÓN	370
7. IMPEDIMENTOS, PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES.....	370

CAPÍTULO IV REPRESENTANTE LEGAL

1. DESIGNACIÓN	374
A) SUPLENTE DEL GERENTE	375
2. FUNCIONES	376
A) NEGOCIOS FUERA DEL OBJETO SOCIAL	378
B) EXTRALIMITACIÓN DE FACULTADES.....	378
C) FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.....	379
3. REMOCIÓN	380
4. RESPONSABILIDAD.....	383

CAPÍTULO V REVISOR FISCAL

1. CONCEPTO.....	385
2. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA REVISORÍA FISCAL.....	385
3. OBLIGATORIEDAD.....	386
4. DESIGNACIÓN	387
5. FUNCIONES	388
A) OPERACIONES SOCIALES	388
B) CONTABILIDAD.....	388
C) ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS	389
6. PERÍODO Y REMOCIÓN	390
7. REQUISITOS PARA SER REVISOR FISCAL	390
8. PROHIBICIONES.....	390

9. DERECHOS	391
10. RESPONSABILIDAD.....	391
11. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.....	392
12. INCOMPATIBILIDADES.....	392

CAPÍTULO VI ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD Y SU RESPONSABILIDAD

1. CONCEPTO DE ADMINISTRADOR.....	393
2. ELECCIÓN Y REMOCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES (C. DE CO., ARTS. 198 Y 199).....	396
3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA CONDUCTA DE LOS ADMINISTRADORES....	396
4. DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES.....	398
5. OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES.....	404
6. LA RESPONSABILIDAD.....	404
7. RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES	406
A) <i>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</i>	408
B) <i>RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA</i>	409
C) <i>RESPONSABILIDAD PENAL</i>	410
8. ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD.....	412

CAPÍTULO VII OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

1. OBLIGACIONES ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO.....	415
A) <i>NATURALEZA JURÍDICA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO</i>	415
2. OBJETO Y FUNCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL.....	417
A) <i>EL REGISTRO COMO SISTEMA DOCUMENTAL</i>	417
B) <i>CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO</i>	418
C) <i>LA INSCRIPCIÓN</i>	420
3. OBLIGACIONES ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).....	420

CAPÍTULO VIII REFORMAS ESTATUTARIAS

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR REFORMA?	425
2. ACTOS QUE CONSTITUYEN REFORMA ESTATUTARIA.....	425
A) <i>MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL</i>	426
B) <i>CAMBIO DE RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</i>	426
C) <i>AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL O NÚMERO DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN SOCIEDADES DISTINTAS A LAS ANÓNIMAS</i>	427
D) <i>PRÓRROGA DEL TÉRMINO DE DURACIÓN</i>	430
E) <i>CESIÓN DE CUOTAS O ENAJENACIÓN DE PARTES DE INTERÉS</i>	430
F) <i>CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL</i>	431
G) <i>DISOLUCIÓN ANTICIPADA</i>	431
3. ACTOS QUE NO CONSTITUYEN REFORMA ESTATUTARIA.....	432
4. REQUISITOS PARA REALIZAR LA REFORMA.....	432
5. VIGENCIA Y PRUEBA DE LA REFORMA.....	433
6. DOCUMENTO PRIVADO O ESCRITURA PÚBLICA.....	433

**CAPÍTULO IX
TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN
Y ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD**

1.	TRANSFORMACIÓN	435
	A) <i>FUNCIÓN ECONÓMICA</i>	435
	B) <i>CONCEPTO</i>	436
	C) <i>CARACTERÍSTICAS</i>	436
	D) <i>MODALIDADES</i>	437
	E) <i>PROCEDIMIENTO</i>	437
	F) <i>EFFECTOS DE LA TRANSFORMACIÓN</i>	439
2.	FUSIÓN	440
	A) <i>FUNCIÓN ECONÓMICA</i>	440
	B) <i>CONCEPTO</i>	440
	C) <i>CLASES DE FUSIÓN</i>	441
	D) <i>POSIBILIDADES DE FUSIONARSE DEPENDIENDO DE LAS COMPAÑÍAS INVOLUCRADAS</i>	442
	E) <i>CARACTERÍSTICAS</i>	444
	F) <i>PROCESO DE FUSIÓN</i>	444
	G) <i>RECONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DISUELTA</i>	452
	H) <i>EFFECTOS JURÍDICOS Y ECONÓMICOS DE LA FUSIÓN</i>	453
3.	ESCISIÓN	453
	A) <i>FUNCIÓN ECONÓMICA</i>	453
	B) <i>CONCEPTO</i>	453
	C) <i>MODALIDADES DE LA ESCISIÓN</i>	454
	D) <i>CARACTERÍSTICAS</i>	454
	E) <i>PROCEDIMIENTO QUE ADELANTAN LAS SOCIEDADES PARA LLEVAR A CABO LA ESCISIÓN</i>	455
	F) <i>EJERCICIO DEL DERECHO DE RETIRO POR PARTE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS</i>	456
	G) <i>PUBLICIDAD Y DERECHO DE LOS ACREEDORES</i>	457
	H) <i>AUTORIZACIÓN ESTATAL</i>	457
	I) <i>SOLEMNIZACIÓN Y REGISTRO MERCANTIL DE LA ESCISIÓN</i>	458
	J) <i>RESPONSABILIDAD DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES</i>	459
	K) <i>EFFECTOS DE LA ESCISIÓN</i>	460
	L) <i>ESCISIÓN DE SOCIEDAD COLOMBIANA EN UNA NACIONAL Y OTRA QUE SE CREA CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR</i>	460
	M) <i>ESCISIÓN CON SUCURSALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS</i>	460

**CAPÍTULO X
DERECHO DE RETIRO O RECESO**

1.	FUNDAMENTO	461
2.	CONCEPTO	461
3.	CARACTERÍSTICAS	462
4.	CAUSALES DE RETIRO	462
5.	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO O RECESO	463
	A) <i>PUBLICIDAD</i>	463
	B) <i>PLAZO Y FORMA DE EJERCICIO</i>	463
	C) <i>MECANISMOS DE PAGO</i>	464
6.	RESPONSABILIDAD DEL SOCIO RECEDENTE	465
7.	CADUCIDAD DEL DERECHO DE RETIRO	466
8.	EFFECTOS DEL DERECHO DE RETIRO	466

CAPÍTULO XI INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

1.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	467
	<i>A) INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</i>	468
2.	INSPECCIÓN	469
3.	VIGILANCIA	469
4.	DIFERENCIAS ENTRE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	474
5.	CONTROL	475
6.	OTRAS FUNCIONES	476
7.	COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN PROCESOS JURISDICCIONALES	479

PARTE 4 TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD

CAPÍTULO I DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

1.	¿QUÉ ES LA DISOLUCIÓN?	487
2.	CAUSALES DE DISOLUCIÓN	488
	<i>A) CAUSALES GENERALES DE DISOLUCIÓN</i>	488
	<i>B) CAUSALES ESPECIALES DE DISOLUCIÓN</i>	491
3.	FORMALIDADES DE LA DISOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ UNA VEZ PRODUCIDA	495
4.	EFFECTOS DE LA DISOLUCIÓN	497
	<i>A) EFECTOS EN RELACIÓN CON LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA SOCIEDAD</i> ..	497
	<i>B) EFECTOS EN RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS SOCIALES</i>	499
	<i>C) EFECTOS EN RELACIÓN CON LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</i>	501
	<i>D) EFECTOS EN RELACIÓN CON EL PAGO DE OBLIGACIONES A TÉRMINO</i>	501

CAPÍTULO II LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL

1.	CONCEPTO	503
2.	DISTINTOS PROCEDIMIENTOS POR LOS QUE SE ADELANTA LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES	504
	<i>A) LIQUIDACIÓN PRIVADA O VOLUNTARIA</i>	504
	<i>B) LIQUIDACIÓN ANTE EL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO</i>	513
	<i>C) LIQUIDACIÓN JUDICIAL (LEY 1116 DE 2006)</i>	519
	<i>D) LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA</i>	530

BIBLIOGRAFÍA		531
--------------------	--	-----

ÍNDICE TEMÁTICO		535
-----------------------	--	-----

ACERCA DEL AUTOR		549
------------------------	--	-----

PRÓLOGO A LA SÉPTIMA EDICIÓN

En calidad de Superintendente de Sociedades, es un verdadero honor para mí presentar la obra «De las Sociedades Comerciales», séptima edición, del ya reconocido autor Lisandro Peña Nossa, dedicado desde hace muchos años al estudio y enseñanza del régimen societario en Colombia en diferentes universidades del país; su labor le ha hecho merecedor del reconocimiento como *Profesor Emérito*, otorgado por la Universidad del Rosario.

Desde ya, la obra cuenta, y no creo equivocarme en tal apreciación, con una total aceptación en todos los campos de la academia que se muestran ávidos en su lectura, por cuanto es inconfundible su estilo pedagógico y su permanente empeño en poner al día su trabajo con las disposiciones legales, cuyo desarrollo se ha intensificado a partir de la Ley 222 de 1995; así como con el derrotero jurisprudencial y, especialmente, con las doctrinas y conceptos de la Superintendencia de Sociedades, las cuales constituyen la base y fuente de los anteriores.

Acepto con aprecio el encargo y convoco a su juiciosa lectura, desde una primera parte en la cual el autor se detiene de manera lógica en el análisis del derecho a la libre asociación, la naturaleza jurídica de las sociedades, su personalidad jurídica, los requisitos de fondo y forma para la validez del contrato social y amplía su exposición cuando aborda, sin miramientos, los requisitos esenciales para la existencia de la sociedad.

En la segunda parte se detiene en el análisis de los diversos tipos de sociedades: colectiva, anónima, de responsabilidad limitada, comanditarias, unipersonal, pluripersonal, sociedades de hecho y por acciones simplificada. Termina con la exposición de los grupos empresariales, las sucursales y agencias. Cabe destacar en esta parte como, en el resto de la obra, una singular y novedosa metodología que es muy propia del autor, en cuanto a que se detiene en una reseña histórica, seguida de una función económica, concepto y características de cada tipo societario, que van llevando de la mano al estudiante, al profesional o al simple lector en el estudio del tema y generan interés en profundizar en ellos y conocer, de primera mano y con total propiedad, los intrínquilos de la constitución de la sociedad y todas sus implicaciones en Colombia.

La tercera parte trata sobre toda la gestión interna y externa de la sociedad, iniciando con el significado de la asamblea general de accionistas o junta de socios, los estados financieros y reparto de utilidades, junta directiva, representación legal, revisoría fiscal, los administradores de la sociedad y su responsabilidad, las obligaciones del empresario, reformas estatutarias, transformación, fusión y escisión, derecho de retiro o receso.

Su investigación continúa en la parte cuarta con un análisis muy didáctico sobre las causales de disolución de las sociedades señaladas en el Código de Comercio, tanto las generales aplicables a cualquier sociedad como las especiales que rigen dependiendo del tipo societario de que se trate, y detalla sin egoísmo la serie de disposiciones expedidas con posterioridad al mencionado código, que flexibilizan el trámite de liquidación privada, tales como el Decreto 2300 de 2008 que faculta a la Superintendencia de Sociedades para aprobar el inventario del patrimonio social de las compañías sólo en los casos allí

determinados; el artículo 29 de la Ley 1429 de 2010, que permite la reactivación de las sociedades en proceso de liquidación, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución del remanente a los asociados; así como los artículos 25, 26 y 27 de la misma ley en cuanto a la liquidación de sociedades sin pasivos externos, depósito de acreencias no reclamadas y adjudicación adicional de bienes.

Vale la pena también destacar en esta parte la descripción que el autor realiza de los diferentes trámites de liquidación que pueden surtir en las empresas: el primero de ellos es el de la liquidación privada o voluntaria, al cual se refieren los artículos 225 a 259 del Código de Comercio, para el caso de que los socios de consuno o por medio de un tercero se encarguen directamente de la liquidación de la sociedad; los artículos 627 al 648 del Código de Procedimiento Civil hacen relación al segundo procedimiento, esto es, la liquidación de la sociedad ante el juez; el tercer procedimiento es el relativo a la liquidación judicial como trámite de naturaleza concursal, el cual se adelanta con la intervención de la Superintendencia de Sociedades, conforme a los artículos 47 y siguientes de la ley 1116 de 2006; el último procedimiento es el atinente a la liquidación forzosa administrativa, aplicable a las entidades financieras y del cual se ocupan los artículos 294 y siguientes del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), así como el Decreto 2211 de 2004, modificado por el Decreto 331 de 2008.

Me enorgullece que el jurista, en el capítulo de inspección, vigilancia y control, se detenga en el análisis de las funciones de la Superintendencia de Sociedades, destacando la importancia de esta entidad como un órgano con funciones jurisdiccionales, gran avance en esta materia y que se consolidó con la promulgación del Nuevo Código General del Proceso, en el que se modificaron las reglas atinentes a los procesos de naturaleza societaria. Las disposiciones contenidas en el citado código aluden a algunas competencias atribuidas a esta entidad, así como a los procedimientos que han de seguirse para tramitar los asuntos allí mencionados.

Estoy convencido que la estructura amigable de la obra atrae a todos aquellos que de una forma u otra, desean profundizar sobre estos temas, ya sea porque son estudiantes de derecho o porque toman el libro para aclarar interrogantes, a los que indudablemente encontrarán respuesta .

Cumplo de esta manera mi tarea y agradezco al Profesor Emérito Lisandro Peña Nossa por seguir acompañando con su saber y experticia a muchas más promociones de estudiantes y estudiosos del derecho en el ámbito societario.

Luis Guillermo Vélez Cabrera
Superintendente de Sociedades

PRÓLOGO A LA SEXTA EDICIÓN

La Universidad Santo Tomás y su Facultad de Derecho, se honran en presentarle al público la obra *De las sociedades comerciales*, del profesor LISANDRO PEÑA NOSSA, que ha contado en sus anteriores ediciones con gran acogida de parte de los estudiantes y, en general, de los interesados en el Derecho Comercial.

Sin duda este libro constituye uno de los más importantes que se hayan escrito recientemente sobre el tema por sus calidades de concisión y exactitud, soportada en la producción jurisprudencial más reciente y en los conceptos emitidos por la Superintendencia de Sociedades.

El profesor PEÑA NOSSA es una reconocida autoridad en materia societaria; autoridad que pone de manifiesto en la docencia —que su vasta producción académica permanentemente refleja—, sino en la experiencia adquirida en el ejercicio profesional. Ello explica el por qué esta obra ha podido llegar a su sexta edición con merecidos reconocimientos de la comunidad académica del país.

El estudio de la temática societaria la divide el autor en cuatro partes, que mantienen un hilo conductor que les confiere unidad y coherencia. En la primera parte, expone y analiza las normas del estatuto superior que regulan la libertad de asociación para derivar de estas las específicas de la legislación comercial que establecen los requisitos, de fondo y de forma, para establecimiento de las sociedades comerciales.

En una segunda parte se ocupa de los distintos tipos de organización societaria previstos en la normalidad para quienes se dedican al comercio como actividad permanente. Se destaca en este punto su estudio sobre la sociedad por acciones simplificadas, cuyas novedosas apreciaciones resultan de gran utilidad para comprender su importancia y alcance.

En la tercera parte se estudian los órganos de gobierno que regulan la actividad societaria, destacándose el capítulo 6 sobre “Los administradores y su responsabilidad”, que, para quienes se detengan en dicho capítulo, permitirá entender porqué muchas empresas, a pesar de sus logros iniciales, no alcanzan a perdurar en el tiempo. También se ocupa el autor en esta parte de la transformación, fusión y escisión de las sociedades.

En su cuarta y última parte, expone los trámites que deben cumplirse cuando las sociedades se ven obligadas, por distintas causas y motivos, a disolverse y liquidarse.

Esta sexta edición de la obra ha sido renovada y puesta al día como lo exige un ámbito del Derecho que, tal vez como ningún otro, se encuentra sometido a permanentes cambios en virtud de la intensificación de la vida comercial en las sociedades contemporáneas.

Álvaro Echeverri Uruburu
Decano Facultad de Derecho
Universidad Santo Tomás

INTRODUCCIÓN

La materia de sociedades comerciales forma parte del Libro II del Código de Comercio, el cual se divide en diez títulos que comprenden dos grandes temas: el primero contiene los principios y normas reguladoras de las sociedades en general; y el segundo, el régimen de las distintas formas que tipifican la sociedad en las cuatro especies o tipologías, tales como la colectiva, la anónima, la de responsabilidad limitada y las comanditarias en sus dos modalidades, con sendos títulos adicionales para las empresas y sociedades unipersonales y la sociedad de hecho. De igual manera, el tema societario se ha dividido aquí en cuatro partes.

En la parte primera se presentan los principios y reglas que son pilares de todas las formas societarias. De ahí que se estudia la libertad de asociación, fundamento de su constitución, para luego entrar en el análisis de su personalidad jurídica, su formación contractual, sus requisitos de contenido y forma y, con particular énfasis, en los elementos que exige la ley para la existencia de la sociedad comercial.

En la parte segunda se analizan los diferentes tipos societarios y se exponen las reglas propias de cada uno. Obsérvese que se inicia con la sociedad colectiva, también denominada de personas, y seguimos con la anónima conocida como de capital o de inversión. Esto se debe a que al tener un conocimiento claro y detallado del régimen legal de cada una de estas sociedades, sus disposiciones les serán aplicables como lo expresa el legislador cuando señala que a las sociedades de responsabilidad limitada, en lo no previsto, se les aplicarán las normas de la sociedad anónima, y en las sociedades en comandita, a los gestores se les aplicarán las normas de las compañías colectivas; del mismo modo, para los comanditarios serán las normas de la sociedad de responsabilidad limitada, si es una sociedad simple, y si es por acciones, las normas de la sociedad anónima. Así mismo, se abordan con precisión los temas sobre la empresa unipersonal, las sociedades pluripersonales y el nuevo régimen de la sociedad por acciones simplificada.

En la parte tercera se expone la gestión interna y externa de la sociedad, explicando en primer lugar los órganos en que reside la dirección y el control, por ser estos los medios a que tienen derecho los socios y terceros para cerciorarse, por lo menos periódicamente, del curso y resultados de los negocios sociales. Tal derecho se materializará con la regulación de la asamblea general de accionistas, el quórum o mayorías decisorias, las acciones de impugnación de los acuerdos societarios, etc. También se resalta la noción de las utilidades, por ser esta el motivo común que induce a los socios al contrato y sin el cual no hay sociedad.

La última parte desarrolla dos temas. El primero de ellos tiene que ver con la disolución de las sociedades comerciales; se hace la exposición de las causales generales aplicables a cualquier sociedad y de las causales especiales aplicables a cada tipo societario. Y en el segundo tema, el régimen de liquidación del Patrimonio Social, se explican las reglas y procedimientos para obtener la liquidación judicial.

Presento esta obra que, por su contenido y los soportes con que se explican algunas normas, solo tiene un destinatario principal: el estudiante de derecho, quien debe conocer el alcance de las normas y la interpretación que a ellas le dan los altos tribunales y la Superintendencia de Sociedades. Conocer con claridad y concreción el alcance de las normas reguladoras sobre el tema le servirá al estudiante de fuente y criterio orientador para adentrarse en las discusiones, cuyos argumentos, solo él podrá aceptar o rechazar mediante una formación clara y definida.

En fin, se trata de una obra de doctrina con claras intenciones didácticas, lo que explica, dicho sea de paso, que sean escasas las citas de autores nacionales y extranjeros, aunque abunda en jurisprudencia y conceptos de la Superintendencia de Sociedades, de donde se extrae el alcance y contenido de las normas.

Parte 1

Nociones generales



CAPÍTULO I

La Empresa en la Constitución Política de Colombia

1. DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN, EMPRESA E INICIATIVA PRIVADA

La Constitución Política, fuente primaria del derecho comercial en Colombia, les confiere a los ciudadanos la libertad de organizarse como grupo para desarrollar los fines de su actividad asociativa. La norma de normas contiene un variado articulado que se refiere a la formación empresarial. Los artículos más importantes en esta materia son el 38 y el 333, sobre libertad de asociación y la libertad de empresa e iniciativa privada, respectivamente.

A) NOCIÓN

La *libertad de asociación* es considerada un derecho que corresponde a toda persona y, por tanto, “se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”. Este derecho, como lo ha sostenido la Corte Constitucional, “Tiene su raíz en la libre voluntad de las personas que deciden perseguir fines lícitos a través de una organización unitaria en la que convergen, según su tipo, los esfuerzos, recursos y demás elementos provenientes de sus miembros, y que sirven de medio para la realización del designio colectivo. A la libre constitución de la asociación —sin perjuicio de la necesidad de observar los requisitos y trámites legales instituidos para el efecto—, se adicionan *la libertad de ingreso a ella y la libertad de salida*, para completar el cuadro básico de esta libertad